

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

Año I Inca 29 octubre 1883

Núm. 2

1 PRECIOS DE SUSCRICION
1 pta. trimestre en toda España
PAGO ADELANTADO.

ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta.

PUNTOS DE SUSCRICION
Inca.—En la administracion.
Palma.—Palacio 4, librería.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Ferro-carriles				Vapores-correos					
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS Á INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE			
Mañana	Tarde	Mañana	Tarde						
Palma á las.	5:20-9:20	6:25	Palma á las.	5:08-9:20	3:55	Ibiza y Alicante.. .	Domingo 8 m.	Valencia.	Lunes 7 m.
Manacor á las.	5:15-9:22	3:57	Manacor á las.	5:14-9:17	6:22	Mahon.	Lunes 4 t.	Mahon por Alcudia. . .	Lunes 9 m.
La Puebla á las.	5:15-9:22	3:57	La Puebla á las.	5:11-9:17	6:22	Barcelona.	Martes 5 t.	Alicante é Ibiza. . . .	Miércoles 3 t.
						Mahon por Alcudia. . .	Miércoles 2:25 t.	Mahon.	Jués 9 m.
						Valencia.	Jués 5 t.	Barcelona por Alcudia. .	Jués 20 m.
						Barna; por Alcudia. . .	Sábado 2:25 t.	Barcelona.	Sábado 6 m.

Los jués ó día de mercado en Inca, sale un tren á las 2 t. para Palma y estaciones del trayecto.

ADVERTENCIA

Enviamos nuestro primer y siguientes números de este semanario á todas aquellas personas que hemos considerado honrarán con su nombre la lista de suscritores. Caso de que no quieran favorecernos dígnense devolvernos el número para hacer la baja; pues en caso contrario les consideramos como tales suscritores.

EL TRABAJO

Creyendo cumplir un elevado deber para con la moralidad pública, lanzamos en el número anterior, primero de esta modesta publicación, el severo anatema que la firmeza de nuestras convicciones nos inspiró contra el pernicioso vicio del juego. Sabíamos, sin embargo, por anticipado, que no todos lo califican de vicio y mucho menos de pernicioso; que no falta quien encerrándose en la doctrina económico individualista, sostiene el principio absoluto de que cada cual tiene la libérrima facultad de usar y abusar de sus caudales, arriesgándolos en las especulaciones que le merezcan predilección; y, en fin, que no son pocos los que elevan el juego á la honrosa categoría de industria, imponiendo al gobierno el deber de tolerarlo cuando no el de protegerlo y ampararlo, si bien subordinándolo á una tributacion más ó menos gravosa. Sin querer nosotros entrar ahora en el exámen de cada una de estas varias teorías, para lo cual confesamos nos falta competencia, limitaremos nuestro objeto á más modesta esfera, que será poner frente al juego el trabajo; y

contamos poder demostrar por este sencillo medio que aquel, aun bajo el punto de vista meramente económico, detrás de cuyas trincheras se pertrechan sus defensores, será siempre ruinoso para el individuo, para la familia y para la sociedad.

La especie humana en todos los momentos históricos desde su principio hasta el presente, ha venido comprobando la existencia de una ley terrible á la cual ni la entidad hombre ni la colectividad social han podido sustraerse impunemente; ley que será, si se quiere, la expresion genuina del castigo que el Creador impuso en la persona del primer hombre á todo el linaje humano al pronunciar las fatídicas palabras: *In sudore vultus tui vesceris pane, donec revertaris in terram de qua sumptus es*; ó por el contrario, será como otros pretenden una derivacion de las necesidades que el hombre siente ya como sér orgánico, ya como ente racional y por ende social. Sea el que fuere su verdadero origen filosófico y su causa ocasional ó ficiente, que no hemos de entrar ahora en averiguaciones que nos alejarían de nuestro propósito, es lo cierto que en el campo economista al igual que en el jurídico y el filosófico, hoy está ya unánimemente proclamada como verdad axiomática la afirmacion de que el trabajo es la ley del individuo y de la sociedad.

Y no se crea que el pontificado de la ciencia se haya procurado patente de infalibilidad para imponer á sus creyentes obediencia y respeto con argumentos de autoridad. Por el contrario, invita siempre á sus contradictores al palenque de la discusion y del debate para confirmar sus conclusiones ó desecharlas se-

gun resultare comprobada su exactitud ó falsedad. Y sin embargo, á estas horas ninguna voz rebelde se levanta ya contra la sancion de una ley que, aunque poco simpática, pesa inexorable sobre la raza humana, y que si hemos de seguir al Orador romano, habremos de convenir viene de Dios, puesto que la humanidad entera en todos tiempos y lugares y circunstancias, cuantas veces ha intentado emanciparse de ella, ha tenido que sufrir desastrosa expiacion.

Hagan nuestros lectores por sí mismos la comprobacion de estos asertos, ya que para ello no tienen más que volver su mirada á la historia de nuestra amada patria, fijando su atencion en lo que nos ha sucedido desde el reinado de Carlos V hasta principios de nuestro siglo. El reguero continuo de ricos galeones venidos de América cargados de oro y plata, las victorias de nuestros aguerridos ejércitos que en marcha triunfal recorrieron uno y otro mundo, eran al parecer elementos que por sí solos debían afirmar la grandeza española sobre graníticas bases y asegurarle un porvenir glorioso. ¡Cuan caro ha pagado España este error! Alejados nuestros abuelos de su trabajo, desterrados sus hábitos de laboriosidad y entregados por entero á la vida aventurera de las armas, en lo que menos pensaron fue en producir al ménos un equivalente á lo que consumían, y de ahí que bien pronto no fuesen suficientes todas las remesas de oro y plata que de Ultramar se recibian para atender á sus más urgentes necesidades; y de ahí tambien que al poco tiempo ofreciese nuestra hidalga nacion el desconsolador espectáculo de ser entre todas las de Europa la más pobre y la ménos respetada, pues si bien seguía afanándose por traer grandes riquezas de sus colonias, las entregaba de seguida y como si dijéramos sin desempaquetarlas, á los extranjeros en pago de las mercancías y productos que éstos elaboraban y nos enviaban, quedándonos en último resultado sin dinero y sin saber ganarlo, es decir, en la peor de todas las pobrezas.

Para la explicacion de este fenómeno no se vaya á creer sea necesario desentrañar y resolver grandes problemas, pues nada tiene de misterioso ni de sobrenatural. En todo ésto no pasó más sino que, mientras las demás naciones cimentaban en el trabajo su porvenir, la nuestra lo fiaba todo al esplendor de las conquistas y al honor de ser el porta-estandarte en las guerras religiosas de Europa: ó en términos más vulgares; mientras las demás naciones trabajaban y nos vendían á muy buen precio sus productos llevándose nuestro dinero, nosotros, seducidos por un falso concepto de la verdadera nobleza, que nos hacía mirar

como deshonrosa toda clase de trabajo material, no tuvimos, porque no trabajamos, otros productos que ofrecerles para que en cambio nos devolvieran el dinero que se llevaban.

(Se concluirá).

NOTICIAS VARIAS

La aparicion de nuestra REVISTA, suceso verdaderamente extraordinario en esta villa, ha despertado en sus bondadosos moradores una aficion inusitada á escribir de que parece ser consecuencia algunos escritos recibidos en esta redaccion, y que ya que las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impiden insertar íntegros cual desearíamos, demuestran y patentizan á lo ménos, deseos ciertamente loables así como el vivo entusiasmo que ha producido la primera publicacion registrada en la historia de este importante pueblo.

Hemos sido honrados con la visita de nuestros estimados colegas: *El Diario de Palma*, *El Isleño*, *La Opinion*, *El Balear*, *La Autonomía*, *El Boletín Oficial* y *El Boletín de la Escuela Mercantil*, á los que les damos las más espresivas gracias por su atencion.

El día 18 del próximo noviembre se verificará en la Casa Consistorial de Selva, y bajo el tipo de 765 pesetas 43 céntimos, importe de la tasacion, la venta en subasta pública de 2.286 pinos, que resultaron muertos á consecuencia del incendio ocurrido en 4 de setiembre último en el monte comunal de Caimari, de dicha villa de Selva.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden sobre daños causados en los montes, dificultando la condonacion de multas y los recursos que se entablen al efecto, y procurando ante todo se asegure el importe de aquellos para indemnizar á los dueños de las fincas en que se hubieran cometido.

El pueblo de Sta. Margarita, ha perdido la apreciable persona de don Feliciano Fuster, uno de sus hijos más inteligentes y aptos para los negocios, y á quien muchos de sus convecinos deben muchos beneficios por los útiles consejos agrícolas que recibieron y escucharon del finado.

Debemos advertir á nuestros abonados que el itinerario del servicio de ferro-carriles que insertamos en la página primera, sólo regirá hasta el día 31 del corriente; y desde 1.º de noviembre queda señalado otro que á su tiempo daremos á conocer.

¡Mueran los de la filoxera! era el grito que daba una multitud de labradores que se presentaron en actitud amenazadora ante la fonda donde se hospedaba la comision antifiloxérica en los pueblos de Cabella y Pineda (Cataluña). ¿Qué móvil les guiaria á esos ignorantes al hacer esas demostraciones hostiles? Y gracias que, segun dicen los periódicos, las autoridades protegieron á los comisionados, y pudieron éstos tomar el tren para regresar á Barcelona, que sino hubiesen sido brutalmente maltratados.

Sin duda alguna habrán querido demostrar que al obrar así, entienden de esta manera la defensa de sus intereses.

Podemos participar á nuestros lectores el precio que alcanza la uva en algunas regiones de la península.

En la provincia de Alicante se está pagando sobre 7 reales la arroba.

En Junilla (Múrcia) no se ofrece más precio que el de 5 rs. y medio la arroba.

En Vinaroz, Alcalá, Torreblanca y en algunos pueblos de la provincia se paga á 8 rs. En Castellon y pueblos vecinos se ofrece á 7 rs.

En Reus se han presentado ya á la venta algunos vinos nuevos, á 33 y 34 pesetas la carga 121 litros; poco solicitados.

En Cariñena han empezado á 15 pesetas los 100 kilogramos, ó sea á 8 rs. la arroba.

En los pueblos del partido de Chinchon parece se pagará la uva blanca á 38 rs. los dos quintales y la tinta á 50 rs.

El ayuntamiento de Lloseta, ha espuesto las cuentas municipales del año económico de 1881 á 82, á efectos de reclamacion.

Los rateros andan al parecer sueltos. En Palma han hecho teatro de sus fechorias al Terreno, y á pesar de que se les persigue activamente no se ha logrado hacer una limpia completa.

En Inca han sido atraídos, sin duda, por las férias; por cuyo motivo empezamos á sentir los efectos de sus incómodas visitas. Ejemplo de ello nos ofrece el domingo anterior, día de primera feria, en que le fué sustraída á un payés la bolsa (serró) con el dinero y demás objetos que contenía. No tenemos noticia de que se repitieran en el día de ayer hechos de tal naturaleza, pero recomendamos la vigilancia y precaucion á los confiados asistentes para que eviten estos impensados contratiempos.

Mucho nos congratula el poder participar á nuestros lectores que se están haciendo las gestiones necesarias para adquirir un local á propósito á fin de instalar la estacion telegráfica en esta importante villa.

A tomado con interés este asunto el celoso señor Alcalde, y á conseguirlo dedica sus esfuerzos.

El pueblo de Inca, pues, y con él el comercio, estará en breve de enhorabuena.

Si por aquello de que «en todas partes cuecen habas», se ha levantado en los pueblos de esta Isla el clamoreo que aquí ha suscitado el último reparto de consumos, preciso es convenir que este impuesto se vá haciendo de cada día más insoportable en las poblaciones rurales. Han llovido quejas y reclamaciones de agravios, no faltando entre ellas algunas muy acentuadas en que se ha pedido la nulidad del reparto por pretenderse haber algunos de los repartidores disminuido sus cuotas y las de varios concejales sin concurrir justa causa. Dado que el fundamento sea exacto, si esto sucede en los demás pueblos, fuerza es reconocer que las precauciones establecidas por nuestras leyes no amparan lo bastante al contribuyente contra la desmoralizacion que tanto se ha generalizado.

Creemos un deber llamar la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que de la Sociedad *La Balar* insertamos en lugar correspondiente.

Fundada en 1876, con capitales del país y esclu-

sivamente para el país, sus operaciones se limitan sólo á la garantía de los Seguros de esta Provincia, la cual ha correspondido hasta con exceso á su llamamiento, prestándole su más decidido apoyo, toda vez que desde su instalacion ha realizado ya seguros por valor de más 16 millones de pesetas, indudablemente por haber tenido en cuenta los señores aseguradores la mayor garantía que implica á sus intereses el tener localizados los efectos del cobro de sus siniestros en esta Isla, dentro de brevisimos días y sin controversias, como completamente acreditado lo tiene el celo y respetabilidad de los señores que componen su Consejo de Administracion.

El 11 de noviembre próximo se subastará en la ciudad de Alcedia el aprovechamiento de toda la leña del monte bajo de *San Martín*, término de dicha ciudad.

Por disposicion del celoso inspector de víveres de este partido don Pablo Sbert, fueron quemados el sábado dos cerdos, de peso sobre unos 170 kilogramos, á consecuencia de haber sido atacados y víctimas de una enfermedad.

No cesaremos de encarecer á la autoridad local y susodicho inspector, la más exquisita vigilancia sobre asunto tan importante, que tanto puede afectar á la salud pública.

Confiamos que con el tiempo y merced á los esfuerzos oportunos, se obtendrá la concesion de una biblioteca popular que tanto ha de contribuir á acrecentar la instruccion de los laboriosos industriales y agricultores de esta villa.

El gobierno de esta provincia anuncia una vacante de agente de órden público de tercera clase, en Mahon, dotada con 750 pesetas anuales. La persona que desee obtenerla debe presentar en dicho gobierno ó en la Delegacion de Mahon la solicitud debidamente documentada dirigida al Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion.

Segun leemos en un periódico, en Marsella ha sido condenado á ocho días de cárcel un mendigo de quien se ha probado que era propietario y gozaba de renta para vivir honestamente.

¡Cuántos habrá de los que por aquí pululan que estarán en igual caso!

Como éste hay algunos que aunque parecen pobres sólo son tunos.

La Ilustracion de los Estados-Unidos, para demostrar la actividad neo-yorkina, que es típica en aquel país, para la formacion de una nueva ciudad, Mac-Gregor, de Tejas, que era un país desierto, termina su artículo diciendo que á los tres meses de estar fundada, «se instaló una imprenta y se publicó un periódico», y que merced á la poderosa iniciativa de este órgano en la prensa, cuenta dicha ciudad con los elementos necesarios para el desarrollo de sus nacientes intereses; pues desde el teatro hasta el telégrafo, y el tram-vía todo funciona.

Es indudable que por do quiera se esparsa el descubrimiento del inmortal Guttenberg, el desarrollo de los intereses generales son efectivos.

Con el fin de recoger la moneda del antiguo sistema, destinada á la refundición, se ha publicado una circular del señor Delegado de Hacienda, previniendo que la admitan las dependencias del Estado en pago de efectos y rentas, y recordando á los funcionarios y subalternos, el deber de conservarlas una vez les sean presentadas.

Vista la poca afición que demuestran los habitantes de la Isla á los *ochavos morunos* no creemos que el digno jefe se prometa obtener una gran recolección del cobre antiguo llamado como la plata y el oro á convertirse sin duda para bien de la humanidad y recreo de nuestros oídos, en las ménos pesadas y más sonoras monedas del día.

EPIGRAMA

Supo un juez con excelencia
que de su insuficiencia
cierto prójimo decía:
que el tal don Juez no sabía
ni dictar una sentencia.

Y en momento tan supremo
él nos desmintió ese extremo;
pues con lectura importuna
dictó al escribiente, una
pronunciada en el Supremo.

—
¡PILLIN!

Me gusta la SOLEDAD
dice Pepe á todas horas;
pero mucho más le gusta
estarse con ella á solas.

CHARADA

No te salgas, bella *todo*
á la calle, aun cuando quieras,
no manches tu lindo pié
con *segunda* y con *primera*.

Mejor és, que entonces *prima*
cuando al piano te recreas
ya que ningun *prima dos*
tus dulces sueños ahuyenta.

Cuando á con *primá* y *tres*
precura que sea de veras
y serán felices... tú
y el que elijas en la tierra.

Vive *todo* sin el *todo*

y aunque enigmático sea
no podrá decirte ménos
hermosa, quien bien te quiera.

(La solución en el número próximo.)

SEGUNDA FERIA EN INCA

Se celebró, ayer 28, la segunda feria con más animación que la anterior. Viéronse multitud de curiosos, sin duda por seguir la tradicional costumbre de decir: «vamos á la feria de Inca»; los atractivos que éstas tienen son escasos; desordenados puestos de vendedores obstruyendo la vía pública; los sitios donde se exhiben á la venta los diferentes ganados inoportunos, mas no es nuestro intento hacer indicaciones reformistas y nos vamos á limitar á dar los precios obtenidos en el mercado de ayer:

La plaza de cerdos surtida abundantemente pero con poca demanda, sin embargo de ser sus precios bajos; pues los de mayor peso se ofrecían á 40 y 44 pesetas y no se presentaban compradores.

Ganado lanar, poco y caro.

Idem caballar, mular y asnal, mucho, pero pocas transacciones, y éstas caras.

Bueyes pocos y á precios elevados.

La volateria, abundante y á bajo precio.

Granos y legumbres regular existencia, siendo sus precios: trigo de 16 á 17 pesetas cuartera; cebada de 9 á 10; la avena á 8:50; habas á 17; á 30 las habichuelas; las guijas á 16 y el maíz á 13.

Cañaño blanco, regular existencia, á 49 pesetas quintal, y el negro á 44:50.

Almendron, se espusieron á la venta de esta pepita de 70 á 80 quintales, siendo su precio á 77 pesetas uno; pero quedaron sin vender una buena parte, por falta de compradores.

Las frutas y hortalizas abundantes y á precios arreglados: aceitunas magníficas, pero caras.

A las tres de la tarde, la feria seguía animada.

A las tres cuarenta y cinco, hora en que cerramos nuestro número para su tirada, está lloviendo.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.--Inca.

ANUNCIOS

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

Verá la luz pública los lunes en el periodo de las ferias, y terminadas estas, los viernes, siguiente día de nuestro mercado.

Precio en toda España: **1 peseta** trimestre.

Se suscribe en la Administración calle de la Imprenta, (antes Algarrobos) y en Palma calle de Palacio número 4, librería.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Palma

y constituida según acta Notarial de 8 febrero de 1883

Capital social: **2.500.000 pesetas**

Representante en Inca-D. Francisco Molina, quien dará todos los datos y explicaciones que se deseen.